

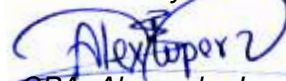
INFORME DE COMISARIO

A los miembros de la Junta General de Accionistas

LOGISTICA EUROGAS SA.

1. *Se ha revisado los Estados Financieros de la compañía de LOGISTICA EUROGAS SA. , con corte al 31 de diciembre del 2015, la misma que ha sido efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Auditoria NIA. Esta revisión incluye el examen, con base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión basado en mi revisión.*
2. *Dando cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:*
 - a) *Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía, así mismo en lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.*
3. *Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes, por tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.*

Muy atentamente,



Ing.CPA. Alexander Lupera C.
Comisario